

Rawson (Chubut), 06 de enero de 2017

**Dictamen N° 012/17 CF**

**Ref.: Expte. 36419/17 T.C. – Munic. DOLAVON  
Licitación Pública N° 001/16 – Adquisición  
Motoniveladora de 170 HP**

Sr. Presidente:

Viene a mí el presente expediente y analizados que fueran los antecedentes obrantes en el mismo se verifica:

Que a fs.011 obra Resolución N° 193/2016 fijándose un presupuesto de \$3.575.000,- y aprobándose los pliegos del presente llamado.

Que a fs. 018 y 019 obra estado de ejecución presupuestaria del ejercicio 2016, en el que se observa que la entidad cuenta con partidas para efectuar el gasto.

No obstante, NO se presenta presupuesto año 2017, que por la fecha del presente trámite, será el que rija para la adquisición bajo análisis.

Que a fs. 269 obra Dictamen N° 07/17 de Asesoría Legal el que comparto, solicitando a si mismo que la Municipalidad acompañe las constancias de disponibilidad presupuestaria para el presente ejercicio.

No teniendo otras observaciones que formular al presente trámite

Así me expido.

Cr. Ricardo ZULIANI  
Contador Fiscal  
Tribunal de Cuentas